

DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA
SOLICITUD DE MODIFICACIÓN
DEL PRESUPUESTO PROTEGIDO

ARI
REHABILITACIÓN RH-edificio/MP
EXP.

DATOS DEL SOLICITANTE

APELLIDOS	NOMBRE	NIF/NIE					
CALLE, PLAZA O AVENIDA (Nombre de la vía pública)			NÚM.	BLOQUE	ESCALERA	PISO	PUERTA
COD. POSTAL	POBLACIÓN	MUNICIPIO					
TELÉFONO	MÓVIL	FAX	CORREO ELECTRÓNICO				
En representación de la comunidad de propietarios:			CIF				
CALLE, PLAZA O AVENIDA			NÚM.	BLOQUE			
COD. POSTAL	POBLACIÓN	MUNICIPIO					

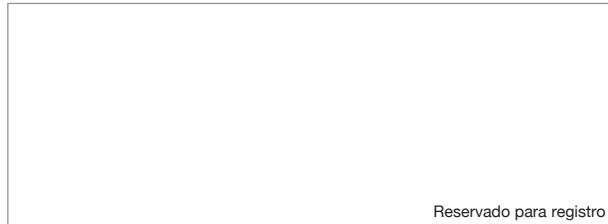
A los efectos de lo establecido en los artículos 4 y 5 del Decreto 68/2009, de 24 de septiembre, por el que se regulan determinadas ayudas para favorecer el acceso a la vivienda en Cantabria durante el período 2009-2012, se mantiene vigente la autorización firmada en el formulario de solicitud de Calificación Provisional de Rehabilitación Protegida.

SOLICITO: Que en relación con el presupuesto protegido aprobado mediante la concesión de la correspondiente calificación provisional, sean admitidas las modificaciones que se relacionan a continuación.

Acompañando, además, fotocopia del presupuesto ofertado por el contratista adjudicatario de las obras conforme a las citadas modificaciones, y acuerdo de la comunidad aprobando la ampliación del presupuesto.

Declaro bajo mi responsabilidad que son ciertos todos los datos consignados en la solicitud.

Firma del solicitante:



En....., a.....de..... de 20.....

Reservado para registro

A los efectos previstos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos personales proporcionados se incorporarán a los ficheros de la DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA, con dirección en C/ Vargas, 53 - 8^a Planta (39010 Santander).

La finalidad del tratamiento de los datos será la de realizar los servicios de gestión de subvenciones para la rehabilitación de viviendas, pudiendo procederse a su comunicación o cesión a un tercero exclusivamente a los fines señalados, de conformidad con lo previsto en el art. 11 de la Ley Orgánica 15/1999.

Los datos personales solicitados en este documento son de carácter obligatorio, por lo que su no cumplimentación supone la imposibilidad de su inclusión en los ficheros antes descritos y del cumplimiento de la finalidad definida en el párrafo anterior.

Ud. tiene derecho al acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previstos en la Ley, que podrá ejercitar mediante escrito dirigido al responsable de los ficheros, en la dirección anteriormente indicada.

La Administración podrá requerir del promotor de la actuación cuanta información estime conveniente para valorar el cumplimiento de los requisitos y demás circunstancias relevantes para la resolución del expediente.

Asimismo, podrá realizar por sí misma cuantas comprobaciones estime convenientes u oportunas conducentes al mismo fin.

www.viviendadecantabria.es · rehabilitacion@viviendadecantabria.es

Oficina de la Vivienda
C/ Vargas, 53 8^a planta
39010 SANTANDER

Call Center de Información 902 999 926
Atención al Ciudadano Gobierno Cantabria 012
Rehabilitación 942 207 476 · 942 207 477